de toda *composición;* sus cualidades son las cualidades generales del lenguaje. Toda cláusula, en efecto, ha de ser *clara, enérgica, elegante, armónica* y *nueva* en su enunciación *oportuna* y *natural*, á fin de que sea capaz de conseguir el objeto que el autor se propone. Mas como la *claridad, energía, elegancia, armonía* y *novedad*, son las *cualidades generales* del *lenguaje*, las estudiaremos con tal nombre en los *capítulos siguientes*. En cuanto á la *oportunidad* y *naturalidad*, que pertenecen al *fondo* y *forma* de la obra, serán estudiadas en la SECCIÓN TERCERA de este *Libro*.

CAPÍTULO III

CLARIDAD DEL LENGUAJE

SUMARIO.—**I:** 74. Claridad del lenguaje; definición.—**II:** 75. Pureza del lenguaje. —76. Arcaísmo y barbarismo.—77. Neologismo; sus diversas clases: ejemplos; empleo: reglas generales.—**III:** 78. Corrección gramatical; licencia.—79. Solecismos; ejemplos.—80. Dificultades de la corrección gramatical.—81. Modismos ó idiotismos. —82. Regla relativa á los solecismos ó idiotismos.—**IV:** 83. Propiedad y exactitud del lenguaje; precisión.—84. Vicios que se oponen á la precisión; ejemplos.—**V:** 85. Pensamientos claros; ejemplos.—86. Obscuridad del lenguaje; diversos orígenes: ejemplos.—87. La construcción figurada.—88. Regla general relativa á la claridad.

I

74. La *claridad del lenguaje*, que es una de las cualidades más importantes de la obra literaria, porque sin ella nada valen las galas de la dicción más florida y elegante, consiste en que las *palabras, oraciones* y *cláusulas sean entendidas fácilmente por las personas á quienes la obra se destina*. Hay que tener presente, en efecto, el destino de la obra, los fines á que se consagra, porque de otro modo no tiene sentido ni significación esta cualidad. ¿Se calificaría, por ejemplo, de obscura una obra de filosofía ó de matemáticas superiores, aunque esté, por otra parte, muy bien escrita, sólo porque no es entendida por personas absolutamente incompetentes en tales materias? Y lo mismo pudiéramos decir de lo netamente literario. No se trata, pues, de la claridad absoluta de un asunto, que puede ser más ó menos claro según la mayor ó menor versación de los oyentes ó lectores en el mismo, sino de la claridad relativa, de la que proviene del lenguaje, de

la expresión más ó menos propia y adecuada, de aquello que, dado el asunto y tono de la composición, se propone el autor comunicar cuando habla ó escribe. Es cierto que la *confusión* en las *ideas* y en las diversas relaciones que las cosas ofrecen al espíritu, origina la *obscuridad* que se observa en las obras de algunos escritores; pero aquí no tratamos de lo que pertenece esencialmente al *fondo* (Sec. Prim., cap. II), sino de las condiciones literarias meramente externas, del *lenguaje* de la *obra*, y cuyo estudio presenta gran interés y utilidad en la *preceptiva* del *Arte*, por referirse á lo que en él está sujeto á *reglas precisas* y *determinadas*. En suma, la *claridad* ú *obscuridad* en literatura no se mide por la versación y conocimiento que el autor y lectores tengan del asunto, sino por la perfección ó imperfección del modo de expresarle en el lenguaje. Esta cualidad de que tratamos no es simple (como á primera vista pudiera creerse), sino complexa: algo así como un agregado de diversos elementos, que el análisis debe desentrañar y determinar minuciosa y concienzudamente. De otro modo será inútil dictar preceptos sobre una cosa que se ignora. Nos proponemos hacer tal análisis en el presente capítulo.

II

75. El primer elemento de la claridad del lenguaje es su *pureza*, ó sea, la conformidad de éste con el uso de los modelos que existen en el idioma. *Puras* son, pues, las voces, locuciones y cláusulas pertenecientes á nuestra lengua; éstas se denominan, además, *castizas* (voz, giro castizo) si corresponden al idioma originario y primitivo; *puras*, simplemente, si careciendo de tal condición han sido ya aceptadas por los buenos autores: tomando en ambos casos los nombres de *usuales* ó *corrientes*.

75 bis. De vocablos y giros *usuales* ó *corrientes* no hay necesidad de citar ejemplos: todos los empleados por los buenos escritores son de ese género. Sin embargo, hay muchos de los usados por los poetas y escritores hispano-americanos, consagrados á expresar objetos y productos naturales, ideas nuevas nacidas á impulso de nuevas costumbres y de nuevos gérmenes de cultura, y que no sería acertado proscribir sólo porque no hayan sido aceptados aún por la Academia. Lo que sí disminuye la tersura y limpieza de nuestro idioma, y lo que más perjudica su sonoridad y armonía es el empleo inconsiderado de *voces* y *locuciones anticuadas*, cuando hay las nuevas que expresan lo mismo, con mayor precisión á veces y mayor sonoridad; y con más razón, las pertenecientes á otros idiomas, y que no han sido aún acomodadas al genio del nuestro. Así, á nadie, por ejemplo, es permitido usar *defender* por *prohibir*, *seña* por *estandarte*, *darte han* por *te darán*, los *sus vasallos*, por los *vasallos suyos*, *trovas de gesta* por *cantares históricos*, ni giro alguno del Romancero y demás obras de los autores españoles anteriores al siglo XVI. Pero más reprensible es aún el usar los vocablos y giros extranjeros v. g.: *aliaje* por *mezcla*, *aprovisionar* por *proveer*, *avalancha* por *alud*, *banalidad* por *vulgaridad*, *debutar* por *estrenar*, *revancha* por *desquite*, *dar furor* por *entusiasmarse*, *hacerse ilusiones* por *forjarse ilusiones*, etc., y que son hoy muy comunes á causa de la preponderancia de la literatura francesa.

76. El primero de los vicios mencionados en el párrafo anterior constituye el *arcaísmo;* el segundo, el *barbarismo*. Ambos desnaturalizan y amenguan el genio, la tersura y la belleza del idioma castellano, y deslucen su natural claridad, sin aumentar de modo real su abundancia y su riqueza. Pero no son, digámoslo así, solicitados igualmente por todos los escritores, pues que dan su preferencia, ya á las voces y locuciones antiguas, ya á las extranjeras, según su carácter, la naturaleza de sus estudios, su consagración y entusiasmo por tales ó cuales autores y escuelas. Siguen y usan el *estilo arcaico*, que pudiéramos llamar *clásico*, los admiradores ciegos del *siglo* de

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

oro de la *literatura española* (del siglo XVI), y que, equivocadamente, creen dar á sus obras la sencillez elegante de Rioja, la grandilocuencia y pompa que resplandecen en el lenguaje del divino Herrera, ó la riqueza y la armonía del habla inimitable de Cervantes, con sólo emplear voces como *magüer*, *tristura*, *agora*, *amábades* y multitud de giros hoy desusados. Mientras que el *barbarismo*, en el sentido en que aquí lo tomamos, como galicismo, anglicismo, italianismo, etc., es un vicio frecuentísimo y que responde á una corriente que lleva á todos los idiomas á alterar ó renovar, digamos sus viejos órganos; pero no hay que exagerar esta corriente, ni precipitar una evolución que tiene que verificarse de modo natural, así en las obras de la naturaleza como en las del espíritu. Esto nos lleva á hablar del *neologismo*.

77. El *neologismo* consiste en el empleo de voces y locuciones nuevas, destinadas á expresar ideas ú objetos nuevos, inventos y descubrimientos, producto de una cultura más elevada. Este no es propiamente un vicio, y en ocasiones hasta es una verdadera necesidad. Los idiomas, en efecto, no son cosas inanimadas y frías, sino animadas y vivas, que crecen interiormente, esto es, por intususcepción.

Hay tres especies de *neologismos:* por *derivación*, por *traducción* y por *composición*. Para formar un buen *neologismo* por *derivación* hay que atender á las terminaciones, pues que cada lengua tiene las suyas, con su propia significación consagrada por el uso; v. g.: *experimentabilidad*, se refiere á la aptitud abstracta del objeto, y *experimentable*, á esta misma aptitud, pero en sentido concreto; *experimentativo*, corresponde al sujeto abstracto, y *experimentador*, al concreto; *experimentación* se refiere á la acción ó efecto, y *experimento*, al acto; finalmente, *experiencia* es la expresión de la ley ó fórmula lógica inteligible que corresponde á esta palabra. En cuanto á los *neologismos* por *traducción* y por *composición*, muy poco tenemos que añadir á lo que hemos dicho (§§ 50 y 52); y sólo diremos

que en los primeros el descuido ha llegado hasta el punto de dar á las voces una acepción diferente de la que tienen en el idioma originario: defecto que es más sensible aún en los segundos, esto es, en los *neologismos* por *composición*, puesto que esa acepción llega á ser opuesta á la de las voces simples componentes. Por ejemplo, las voces *decímetro*, *centímetro* y *milímetro*, no significan *décima*, *centésima* y *milésima* parte del metro, sino *diez*, *cien* y *mil* metros respectivamente. Lo mismo pasa con las palabras *bibliófilo*, *oxígeno*, é *hidrógeno*, las cuales, según la etimología de sus componentes, significan lo contrario de lo que se quiere expresar (1).

Como ejemplos de *neologismos* defectuosos por *derivación*, véanse los siguientes de Cienfuegos, en la silva «La Primavera»:

. . . . . .
Que en crujientes heladas *pesadumbres*
. . . . . .
Y en umbrosos *frescores*
. . . . . .
La *nevosa altivez* del Guadarrama
. . . . . .
Venid, que Flora á vuestro amor ofrece
su hibleo don, y Ceres *espigosa*
. . . . . .
Tu benéfico humor la árida frente
cubra del risco y brille hermoseado
con *musgoso* verdor
. . . . . .
Tiembla... tiembla oprimido
con su mole el océano y bramando,
tus cultos misteriosos
lejos proclama entre ecos *montañosos*
. . . . . .
¡Bienhadado país! ¡Oh! ¡Quién me diera
á tus cumbres volar! *Rustiquecido*
. . . . . .
El cierzo *nevador*, ó el rayo ardiente
busca en esta aspereza *montañosa*.

(1) V. ARPA y LÓPEZ.—*Ejercicios prácticos de Literatura*, pág. 20.

Las voces y locuciones subrayadas no son propias, ya porque son inútiles, ya porque no se ajustan al carácter del idioma.

En resumen, diremos que el *neologismo* tiende á renovar (1), mientras que el *arcaísmo* tiende á conservar: éste es la exageración del justo deseo de transmitir puro é inmaculado el viejo tesoro de la lengua; aquél se propone borrar las huellas de lo pasado y elevar la cultura del espíritu. Sin embargo, son *vicios*, y como tales deben ser combatidos en obsequio de la *pureza* del lenguaje (2). La razón y el buen gusto aconsejan sobriedad en el empleo del *arcaísmo* y *neologismo;* pues que sólo cuando la expresión es suave al oído, clara á la inteligencia, gráfica y pintoresca á la imaginación; cuando el pensamiento la reclama y la necesidad la autoriza; cuando el giro es animado, natural, enérgico, preciso, y cuando, ajustándose al carácter y genio del idioma, aumenta su riqueza: sólo entonces será permitido el neologismo, que con tales condiciones proporciona el medio de significar los matices más delicados del afecto y las más sutiles relaciones de la idea.

III

78. La *corrección*, que es otro de los elementos de la *claridad* del *lenguaje*, consiste en observar puntualmente las reglas gramaticales, así en la estructura de las palabras como en su combinación ó enlace. Es el complemento de la *pureza*, pues que toda voz ó giro tomado de otro idioma, no es *impropio* sino porque es *incorrecto*. Pero la *corrección* va más allá que la *pureza*, al exigir en la estructura de las palabras, y en su combinación ó enlace, la observancia de multitud de preceptos, que marcan el carácter de la lengua. Así, por ejemplo, son verdaderos *barbarismos*, aunque pertenecientes á nuestro idioma, las voces *buenísimo, descote, antidiluviano*, en lugar de *bonísimo, escote, antediluviano*, porque en ellas se falta á la corrección en su estructura. A los poetas se concede gran libertad en este punto, á causa sin duda de las dificultades de la *métrica*, permitiéndoles añadir ó quitar letras ó sílabas á las palabras, ó alterar de algún modo su estructura. Nada más común que ver en obras poéticas versos como éstos:

> Pinte el fulmíneo carro de *Mavorte*
>
> BELLO.

> Que luce y que después desvanecido
> se pierde entre lo negro y *desparece*.
>
> M. ACUÑA.

> El mundo á todo funeral *rüina*
>
> ESPRONCEDA.

Estas son las llamadas *licencias* que, según decía graciosamente Quevedo, no tienen más secreto que el de sobrar ó faltar en el verso alguna de las letras ó sílabas de que se forma una palabra.

79. Pero si son comunes las incorrecciones en la estructura propia de las voces, cualquiera que sea el origen de éstas (traducidas ó castizas), lo son más aún las relativas á la sintaxis: incorrecciones llamadas *solecismos*. En el *barbarismo* se altera la palabra, en el *solecismo* se falta al acuerdo que debe reinar en las ideas y á la serie lógica del pensamiento. Así, son manifiestos solecismos las frases siguientes: *Antonio se dedicó y sobresalió en la Literatura.—Si las nubes de polvo no les turbara y cegara la*

(1) . . . . . Cual sus hojas
muda la selva al declinar el año,
y las primeras caen; así mueren
llegada la vejez también las voces,
y cual jóvenes plantas floreciendo
van, y tomando fuerzas las que nacen.

(2) Gauthier dice: «El uso frecuente del neologismo acusa un estilo de decadencia: es lo ingenioso, complicado: estilo sabio, lleno de novedades y matices; que toma colores de todos los y notas de todas las escalas; que trata de expresar los pensamientos en lo que tienen de inefable, y en la forma más vaga y fugitiva... Idioma fatal de pueblos en decadencia.»

vista.—La ralea de los buenos palmas y lauros merecen.—Falleció á los 41 años de edad y se enterró en Santa Cruz.—El sol y la luna son esféricas.—Juan da consuelo los desdichados.—A la mujer que así me hable la diré.—En las ruinas de Fexcoco hallamos un monolito, cuyo monolito representa á Tlaloc.—En esta casa se venden las obras completas de Quintana, con ó sin pasta. En estos ejemplos están contenidas las principales infracciones de las reglas sintácticas de nuestro idioma.

80. Debemos advertir, sin embargo, que reina una gran incertidumbre acerca de muchas de estas reglas, siendo en este punto única ley del idioma el uso seguido por los buenos autores. Puede decirse, por ejemplo, el *mar bravío*, y la *mar bravía*, el *mar proceloso*, y la *mar procelosa*, y aun el *mar* ó la *mar terrible*, con los adjetivos de una terminación (si bien suenan mejor en masculino); pero nadie que sepamos ha dicho la *mar caspia*, la *mar mediterránea* (1). Mayores dificultades aún se encuentran en la construcción de los verbos con las variantes *le, les, la, las, lo, los* de los llamados pronombres de la tercera persona *él, ella, ello*. La Gramática de la Academia prescribe *le* para el dativo en singular, sea masculino ó femenino; v. g.: «el juez persiguió á un ladrón, *le* tomó declaración y le notificó la sentencia»; «el juez prendió á una gitana, *le* tomó declaración y *le* notificó», etc.: en que *le* se refiere á substantivo masculino y femenino, pero que no es el complemento directo del verbo. Mientras que cuando estas variantes se refieren al objeto directo del verbo, la misma Academia prescribe el empleo de *le* ó *lo* para el masculino, y *la* para el femenino, como se ve en estas frases: «Manuel compuso un libro y *le* imprimió, ó *lo* imprimió; compuso una novela y *la* imprimió», dejando *les* para dativo plural, y *los* y *las* para el acusativo masculino y femenino respectivamente; por ejemplo: «el maestro reprendió á sus discípulos y *les* permitió disculparse; á sus

(1) J. Gómez Hermosilla. *Arte de hablar en prosa y verso.*

discípulas y *les* permitió disculparse; á sus discípulas y *las* castigó, á sus discípulos y *los* castigó» (1). No son estos los únicos puntos controvertibles en la difícil *sintaxis* de nuestro idioma, que todas ó casi todas las reglas de concordancia y régimen ofrecen numerosas excepciones, cuyo conocimiento y aplicación práctica lo enseñan la lectura de los modelos y el ejercicio constante de escribir.

81. No hay que confundir el *solecismo* con el *modismo* ó *idiotismo*, en que además de la incorrección se nota un sentido disparatado en la frase, como en *creer á puño cerrado*, *seguir las de Villadiego*, *á pie juntillas*, *hacer memoria*, etc.: vicio criticado donosísimamente por Iglesias en el siguiente epigrama:

Hablando de cierta historia,
á un necio se preguntó:
¿Te acuerdas tú? y respondió:
Esperen que haga memoria.
Mi Inés, viendo su idiotismo,
dijo risueña al momento:
Haz también entendimiento,
que te costará lo mismo.

Casi todos los *romances* de don Guillermo Prieto, principalmente los que se refieren á nuestras costumbres popu-

(1) Muchos gramáticos distinguidos son de opinión diferente en lo que se refiere al empleo de la variante *lo*, cuando es complemento directo del verbo, relativo á masculino; pues que, según la analogía, constantemente observada en los demostrativos *este, esta, esto; ese, esa, eso*, y los artículos *el, la, lo*, las variantes *le* y *lo* no son dos casos oblicuos de la terminación masculina del pronombre *él*, sino dos terminaciones distintas, masculina la primera y neutra la segunda, como en el caso recto ó nominativo lo son *él* y *ello*. Así, en este ejemplo: «el juez prendió á un ladrón y *lo* castigó», debe decirse y *le* castigó, debiendo reservarse *lo* para lo indeterminado y lo neutro tal como puede verse en esta frase: «se cree que los ricos son felices; pero están muy lejos de ser*lo*» en que *lo* está en lugar de una proposición entera. Por último, hay quien opina que debe usarse de la variante *la* para el dativo femenino, sin que la analogía invocada en el caso anterior baste para justificar su empleo en frases como ésta: «el maestro reprendió á su discípula y *la* permitió disculparse». Porque en el primer caso evita la ambigüedad, y en este último la produce.